

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PATIA EL BORDO CAUCA  
Carrera 5 No. 4-46-Palacio de Justicia  
El Bordo-Cauca.

ATENCIÓN AL USUARIO

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca en ACUERDO CSJCAUA23-72 del 17 de agosto de 2023, este Despacho Judicial informa al público en general que los días 17, 18 y 22 de agosto de 2023 la atención se realizara exclusivamente de forma virtual para lo cual se han dispuesto de los siguientes canales digitales donde podrán ser remitidas sus solicitudes civiles, penales y constitucionales.

Correo electrónico institucional  
[J02prmpalpat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02prmpalpat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular  
310-2617382

KEILLY ANDREA FUERTES BUCHELI  
Jueza

ROGER ALEJANDRO NAVIA MOLINA  
Secretario

Firmado Por:  
Kelly Andrea Fuertes Bucheli  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 002 Promiscuo Municipal  
Patia - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 41ea2a38b3c54ad59e1f6cfb426a41e172d2970e52705186024a7736b4245889

Documento generado en 18/08/2023 04:53:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>